



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLA REGISTRO GENERAL
21 SET. 2018
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIA
N.º 3737

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 17 de septiembre de 2018, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

### COMPARECENCIAS

**Expte: C 924/18 RGE 11516**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

**Compareciente:** Sr. Gerente del SUMMA 112 ante la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno.

**Objeto:** Servicio del 061. (Por vía art. 210 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

**Expte: C 928/18 RGE 11614**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Socialista.

**Compareciente:** Sr. Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno.

**Objeto:** Medidas adoptadas ante la huelga convocada este verano por los trabajadores que prestan sus servicios en los retenes forestales. (Por vía art. 209 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

**Expte: C 932/18 RGE 11682**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

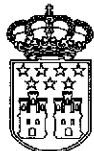
**Compareciente:** Sr. D. Rafael Prieto Martín, Director General del Canal Isabel II, ante la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno.

**Objeto:** Estado de desarrollo y actuaciones concretas puestas en marcha en el Plan Estratégico del Canal 2018-2020. (Por vía art. 221 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

**Expte: C 935/18 RGE 11699**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario de Ciudadanos.



## ASAMBLEA DE MADRID

**Compareciente:** Sr. Director de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 de Presidencia y Portavocía del Gobierno, con rango de Viceconsejero, ante la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno.

**Objeto:** Gestión del Organismo Autónomo Madrid 112. (Por vía art. 210 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

### **Expte: C 936/18 RGE 11700**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

**Compareciente:** Sr. Vicepresidente, Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno.

**Objeto:** Puesta en marcha del Centro de Formación Integral de Seguridad de la Comunidad de Madrid que figura en la Ley 1/2018, de 22 de febrero, de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

### **Expte: C 948/18 RGE 11736**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Socialista.

**Compareciente:** Sr. Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la revitalización de los municipios rurales ante la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno.

**Objeto:** Actuaciones que pretende llevar a cabo en lo que queda de Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.).

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

## **PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

### **Expte: PCOC 531/18 RGE 11663**

**Autor/Grupo:** Sr. Lara Casanova (GPCS).



## ASAMBLEA DE MADRID

**Destinatario:** Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno.

**Objeto:** Previsiones que maneja el Consejo de Gobierno para la finalización de los procesos selectivos del Cuerpo de Agentes Forestales.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia y Portavocía del Gobierno, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

### CAMBIO DE MIEMBROS EN COMISIONES DE LA CÁMARA: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

#### RGEP 11794/18

**Objeto:** Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, remitiendo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.2 del Reglamento de la Cámara, relación de altas y bajas de miembros de su Grupo Parlamentario en las Comisiones de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado; de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid; de Vigilancia de las Contrataciones; de Educación e Investigación; de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda; de Justicia; de Transportes, Vivienda e Infraestructuras; de Presidencia y Portavocía del Gobierno; para las Políticas Integrales de la Discapacidad; de Cultura, Turismo y Deportes; de Juventud; de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid y de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión Pública de la Comunidad de Madrid.

**Acuerdo:** Toma de conocimiento y, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, declaración formal de la modificación, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y dando traslado a las Comisiones de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado; de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid; de Vigilancia de las Contrataciones; de Educación e Investigación; de Presupuestos, Economía, Empleo y Hacienda; de Justicia; de Transportes, Vivienda e Infraestructuras; de Presidencia y Portavocía del Gobierno; para las Políticas Integrales de la Discapacidad; de Cultura, Turismo y Deportes; de Juventud; de Investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid y de Estudio sobre la auditoría del endeudamiento y la gestión Pública de la Comunidad de Madrid.

Madrid, 17 de septiembre de 2018

LA SECRETARIA GENERAL,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
21 SET. 2018
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 3737

SR. LETRADO DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO